

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	446615
Número de orden de compra a modificar:	137901
Entidad compradora:	AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
Nombre del solicitante:	Juan Sebastian Forero Cordoba
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-04-29 17:51:18

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
133114	ASEO MONTES 2025	CDP-20624	CDP	20624
132977	VF ASEO 2025	VF-2-2024-059864	VF	2-2024-059864
Nueva	CDP 2025	CDP-525	CDP	525

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	9.0	Mes	2465868.00	CDP-20624	22192812.00

2	ays04--R2 - Jabón para loza 3 (Compra) - 2	9.0	Unidad	11969.56	CDP-20624	107726.04
3	ays04--R2 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	9.0	Unidad	2590.48	CDP-20624	23314.32
4	ays04--R2 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 1	9.0	Unidad	9480.68	CDP-20624	85326.12
5	ays04--R2 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	6711.83	CDP-20624	60406.47
6	ays04--R2 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	6472.95	CDP-20624	58256.55
7	ays04--R2 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	5654.10	CDP-20624	50886.90
8	ays04--R2 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	5219.86	CDP-20624	46978.74
9	ays04--R2 - Crema para cuero (Compra) - 1	9.0	Unidad	6274.70	CDP-20624	56472.30
10	ays04--R2 - Ambientador 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	7038.00	CDP-20624	63342.00
11	ays04--R2 - Ambientador 2 (Compra) - 5	9.0	Unidad	38790.40	CDP-20624	349113.60
12	ays04--R2 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	3027.30	CDP-20624	27245.70
13	ays04--R2 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	7484.24	CDP-20624	67358.16
14	ays04--R2 - Esponjilla 3 (Compra) - 1	9.0	Unidad	278.92	CDP-20624	2510.28
15	ays04--R2 - Escoba 5 (Compra) - 1	9.0	Unidad	4924.98	CDP-20624	44324.82

16	ays04--R2 - Trapero 4 (Compra) - 1	9.0	Unidad	5905.88	CDP-20624	53152.92
17	ays04--R2 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	9.0	Unidad	3074.90	CDP-20624	27674.10
18	ays04--R2 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 3	9.0	Unidad	5974.89	CDP-20624	53774.01
19	ays04--R2 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 3	9.0	Unidad	8189.79	CDP-20624	73708.11
20	ays04--R2 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 3	9.0	Unidad	8189.79	CDP-20624	73708.11
21	ays04--R2 - Guantes 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	3141.46	CDP-20624	28273.14
22	ays04--R2 - Guantes 3 (Compra) - 1	9.0	Unidad	3684.26	CDP-20624	33158.34
23	ays04--R2 - Guantes 4 (Compra) - 1	9.0	Unidad	3690.26	CDP-20624	33212.34
24	ays04--R2 - Papel higiénico 3 (Compra) - 7	9.0	Unidad	56200.76	CDP-20624	505806.84
25	ays04--R2 - Toallas para manos 4 (Compra) - 5	9.0	Unidad	88326.00	CDP-20624	794934.00
26	ays04--R2 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 5	9.0	Unidad	55632.40	CDP-20624	500691.60
27	ays04--R2 - Mezclador 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	3570.48	CDP-20624	32134.32
28	ays04--R2 - Servilleta papel (Compra) - 1	9.0	Unidad	1618.56	CDP-20624	14567.04
29	ays04--R2 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	2477.52	CDP-20624	22297.68
30	ays04--R2 - Café Social (Compra) - 6	9.0	Unidad	134066.28	CDP-20624	1206596.52

31	ays04--R2 - Crema para café (Compra) - 1	9.0	Unidad	11259.68	CDP-20624	101337.12
32	ays04--R2 - Azúcar 1 (Compra) - 2	9.0	Unidad	12850.20	CDP-20624	115651.80
33	ays04--R2 - Endulzante (Compra) - 1	9.0	Unidad	11115.83	CDP-20624	100042.47
34	ays04--R2 - Aromática (Compra) - 10	9.0	Unidad	12920.30	CDP-20624	116282.70
35	ays04--R2 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	2696.42	CDP-20624	24267.78
36	ays04--R2 - Atomizadores (Compra) - 1	9.0	Unidad	1977.62	CDP-20624	17798.58
37	ays04--R2 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	9.0	Unidad	71185.13	CDP-20624	640666.17
38	ays04--R2 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-20624	0.00
39	ays04--R2 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-20624	0.00
40	ays04--R2 - AIU	1.0	Unidad	2780580.97	CDP-20624	2780580.97
41	ays04--R2 - IVA	1.0	Unidad	528310.38	CDP-20624	528310.38

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Reajuste salarial	1.00	Peso (COP)	1874059.68	CDP-525	1874059.68
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC	1.00	Peso (COP)	259445.23	CDP-525	259445.23
Editado	40	ays04--R2 - AIU	1.00	Unidad	2993931.46	CDP-20624	2993931.46
Editado	41	ays04--R2 - IVA	1.00	Unidad	568846.97	CDP-20624	568846.97

Detalle o justificación de la aclaración

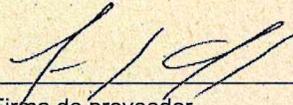
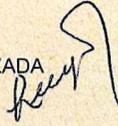
Conforme solicitud con radicado 20252400019033 se procede con la adición de la orden de compra



Firma ordenador del gasto

Nombre: ADRIANA DEL CARMEN OVIEDO LOZADA

Documento: 30.733.631



Firma de proveedor

Nombre: HUGO NICOLAS USME HOYOS

Documento: 70.952.636





## Agencia de Renovación del Territorio



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado: 20252400019033  
Fecha: 2025-03-19 07:56

### MEMORANDO

PARA: ADRIANA DEL CARMEN OVIEDO LOZADA, Secretaria General

DE: Coordinador GIT Servicios Administrativos

ASUNTO: Solicitud Modificación Orden de Compra No. 137901 – UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito enviar la solicitud de modificación contractual de la Orden de Compra del asunto cuyo objeto es: *“Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio en las sedes Subregionales que requieren el servicio, Subregión Montes de María”*.

Atentamente,

DIEGO ARMANDO GONZALEZ LOPEZ  
Firmado digitalmente  
por DIEGO ARMANDO  
GONZALEZ LOPEZ

**DIEGO ARMANDO GONZALEZ LOPEZ**  
Coordinador GIT Servicios Administrativos

Anexos: Lo enunciado  
Elaboro: Diana Leon.



**Agencia de Renovación del Territorio**  
Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)  
Conmutador: (+57) 601 4 22 10 80



 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código:FM-CT-01
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 09
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 28-06-2024

De acuerdo con las disposiciones normativas vigentes, en el marco de los lineamientos contenidos en los Manuales de Contratación y de Supervisión e Interventoría de la Entidad, en calidad de supervisora solicito adelantar el siguiente trámite contractual, de conformidad con:

## 1. ANTECEDENTES

No. Orden de Compra	137901 de 2024
Contratista	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4
Objeto contractual	Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio en las sedes Subregionales que requieren el servicio, Subregión Montes de Maria.
Fecha de suscripción	02/12/2024
Duración	La duración del contrato será por un plazo de 09 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar el 31 de agosto de 2025.
Fecha de inicio	10/12/2024
Fecha inicial de terminación	31/08/2025
Prórroga realizada	N/A
Fecha final de terminación	31/08/2025
Valor inicial del contrato	\$ 31.114.701,04
Valor mensual de honorarios	N/A
Adición realizada	N/A
Liberación realizada	N/A
Valor final	\$ 31.114.701,04
Modificación realizada	N/A
Supervisora	Diana Lucia Leon Chaves
Dependencia solicitante	GIT Servicios Administrativos

## 2. JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

Para la Agencia de Renovación del Territorio es necesario mantener las instalaciones de las sedes Subregión Montes de Maria ubicada en la ciudad de Sincelejo, en total limpieza para poder llevar acabo el uso y prestación del servicio, de igual requiere el suministro de bebidas de cafetería a los funcionarios, colaboradores y visitantes y/o usuarios de los servicios, y la desinfección de espacios con el fin de garantizar el bienestar de todo el personal que circula; para lo cual se suscribió la Orden de Compra No. 137901, que tiene por objeto la "Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio en las sedes Subregionales que requieren el servicio, Subregión Montes de Maria" con un plazo de ejecución de nueve (9) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar el 31 de agosto de 2025, por un valor de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CATORCE MIL SETECIENTOS UN PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 31.114.701,04) financiado con recursos de la vigencia 2024 mediante el CDP No. 20624 de fecha 23 de mayo de 2024, para la vigencia 2025 con CDP No.525 de fecha 03 de enero de 2025, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, y para le vigencia 2025 cuenta con RP No. 525 de 03 de enero de 2025.

Que el 20 de enero de 2025, Colombia Compra Eficiente emitió el "Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC" y el "Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV", donde informa que la variación anual de Índice

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código:FM-CT-01
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 09
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 28-06-2024

de Precios al Consumidor – IPC fue del 5.20% y del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente – SMMLV quedó en un 9.50% para el 2025, con los cuales las entidades compradoras deberán solicitar la modificación de sus órdenes de compra.

Que teniendo en cuenta la Orden de Compra No. 137901, el reajuste por el incremento del SMMLV y del IPC a los bienes de Aseo y Cafetería, responde a lo siguiente:

ORDEN DE COMPRA 137901 - 2024					
OPERARIO	SALARIO MENSUAL 2024	CANTIDAD		AUMENTO SMMLV 9,50 %	
		Operario	Meses	Operario/mes	Total, variación (8 meses)
Aseo y Cafetería Tiempo Completo	\$ 2.465.868	1	8	\$ 234.257,46	\$ 1.874.059,68
SERVICIO	VALOR MENSUAL 2024	CANTIDAD		AUMENTO IPC 5,20%	
		SERVICIO	Meses	Servicio/mes	Total, variación (8 meses)
Bienes de Aseo y Cafetería	\$ 623.666,41	1	8	\$ 32.430,65	\$ 259.445,23
<b>Subtotal</b>					<b>\$ 2.133.504,91</b>
<b>*AIU</b>			<b>10%</b>	\$ 213.350,49	
<b>**IVA</b>			<b>19%</b>	\$ 40.536,59	
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 2.387.391,99</b>

\*AIU, de DOSCIENTOS TRECE MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 213.350,49) correspondiente al elemento agregado y teniendo en cuenta el valor actual del AIU, este quedaría con un valor total de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.993.931,46)

\*\*IVA, es de CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 40.536,59) correspondiente al elemento agregado y teniendo en cuenta el valor actual del IVA, este quedaría con un valor total de QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 568.846,97)

### 3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actualmente el contratista viene cumpliendo de forma oportuna y con calidad sus obligaciones contractuales, sin que existan circunstancias o hechos que hayan generado la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones o conminaciones.

A la fecha, el porcentaje de avance físico es del 18,89 % y de avance presupuestal es del 8,45 %.

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código:FM-CT-01
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 09
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 28-06-2024

**El estado financiero a la fecha es el siguiente:**

A) VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	\$ 31.114.701,04
B) VALOR ADICION (ES)	\$ 0
C) VALOR LIBERACION (ES)	\$ 0
D) VALOR TOTAL (A+B-C)	\$ 31.114.701,04
E) VALOR EJECUTADO	\$ 6.385.009,61
F) VALOR PAGADO	\$ 6.385.009,61
G) VALOR POR PAGAR	\$ 24.729.691,43
H) VALOR SIN EJECUTAR	\$ 24.729.691,43

Los recursos que amparan la adición solicitada están soportados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 525 de enero de 2025 expedido por un valor de \$ 28.485.303,92 / adicionado en la suma de \$ 2.387.391,99 para un valor total de \$ 30.827.695,91

**TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.**

En mi calidad de supervisora de la orden de compra manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida y no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz, conforme al Acuerdo Marco de Precios.

**4. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**

- Adicionar el valor del contrato en la suma de \$ 2.387.391,99 DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones así:
  - A. Agregar elemento – Nombre: “Reajuste salarial” Cantidad 1 – Unidad: Peso (COP) Precio unitario: UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.874.059,68).
  - B. Agregar elemento – Nombre: “Reajuste IPC” Cantidad 1 – Unidad: Peso (COP) Precio unitario: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$ 259.445,23).
  - C. Editar el valor del ítem 40 AIU, adicionando la suma de DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 213.350,49) correspondiente al elemento agregado y teniendo en cuenta el valor actual del AIU, este quedaría con un valor total de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.993.931,46).
  - D. Editar el valor del ítem 41 IVA, adicionando la suma de CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 40.536,59) correspondiente al elemento agregado y teniendo en cuenta el valor actual del IVA,

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código:FM-CT-01
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 09
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 28-06-2024

este quedaría con un valor total de QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 568.846,97).

- Modificar el valor total de la orden de compra.

El valor total de la orden de compra No. 137901 suscrita con UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4 después de la solicitud aquí realizada es de TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL NOVENTA Y TRES PESOS CON TRES CENTAVOS (\$ 33.502.093,03), incluido AIU e IVA.

## 5. ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993

Se deja expresa constancia que la presente solicitud de adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

El artículo 40 de la Ley 80 de 1993 señala que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y se requieran para el cumplimiento de los fines estatales.

En razón a las anteriores consideraciones, como supervisora de la orden de compra No. 137901, estimo conveniente y necesaria la presente modificación.

## 6. DOCUMENTOS:

Con el fin adelantar el respectivo trámite, anexo los siguientes documentos:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 525 de 03 de enero de 2025
- Soporte de pago a la fecha, de aportes a Sistema de Seguridad Social Integral actualizado
- certificación de pagos
- Solicitud de la modificación



**DIANA LUCIA LEON CHAVES**  
Analista T2 Grado 06  
GIT Servicios Administrativos  
Agencia de Renovación del Territorio

Elaboró: Diana León

Revisó: Briggith Gonzalez

Aprobó: Diego González

Briggith G.

DIEGO ARMANDO  
GONZALEZ LOPEZ

Firmado digitalmente por DIEGO  
ARMANDO GONZALEZ LOPEZ



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:  
Unidad ó Subunidad  
Ejecutora Solicitante:

MHfcaldero  
02-14-01

FRANCIS VALENTIN CALDERON QUINTANA  
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO ART -  
GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 2025-02-05-12:03 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	525	Fecha Registro:	2025-01-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-14-01 AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO ART - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	28.485.303,92	Valor Total Operaciones:	2.387.391,99		Valor Actual.:	30.872.695,91	Saldo x Comprometer:	2.387.391,99	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	525	Fecha Registro:	2025-01-03	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
02-14-01 AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART - GESTIÓN GENERAL	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO: SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Nación	10	CSF	2025-02-05	5.583.061,70	290.319,21			
					<b>Total:</b>	5.583.061,70	290.319,21	5.873.380,91	290.319,21	0,00
02-14-01 AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART - GESTIÓN GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2025-02-05	22.902.242,22	2.097.072,78			
					<b>Total:</b>	22.902.242,22	2.097.072,78	24.999.315,00	2.097.072,78	0,00
<b>Objeto:</b>	SOL5074 SYNERGIS - VF PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO EN LAS SEDES SUBREGIONALES QUE REQUIEREN EL SERVICIO SUBREGION DE MONTES DE MARIA									

Firmado digitalmente por ROSANA BEATRIZ BUELVAS BECHARA

Firma Responsable

Bogotá D.C., 20 de enero de 2025

**Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC**

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 20 de enero de 2025 fue aprobada y publicada la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV, debido al aumento en del IPC, de acuerdo a la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG- 063-01-2022.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 9 de enero de 2025, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Incremento IPC](#), el aumento por IPC para el año 2025 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,20%.

Las modificaciones en los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, y por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución no serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios.

La actualización de estos precios aplica sobre las Órdenes de Compra en ejecución que contemplen la prestación de servicios profesionales, sin embargo, es necesario aclarar que las entidades compradoras podrán realizar los ajustes a las órdenes de compras independientemente de la actualización del catálogo.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.



Agencia Nacional  
de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788  
Línea nacional gratuita 018000 - 520808  
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>



Bogotá D.C., 20 de enero de 2025

**Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV**

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 20 de enero de 2025 fue aprobada y publicada la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV, debido al aumento en el SMMLV, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022.

El aumento autorizado a los precios de los servicios es de 9,5% de acuerdo con el Decreto 1572 de 2024.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria-iv>

Las modificaciones en los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, y por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución no serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios.

La actualización de estos precios aplica sobre las Órdenes de Compra en ejecución que contemplen la prestación de servicios profesionales, sin embargo, es necesario aclarar que las entidades compradoras podrán realizar los ajustes a las órdenes de compras independientemente de la actualización del catálogo.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788  
Línea nacional gratuita 018000 - 520808  
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/sوپorte>